

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE DE 2021**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, ENERO 31 DE 2022

CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA
5. GASTOS GENERALES CUARTA TRIMESTRE 2021
 - 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
 - 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
 - 5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
 - 5.1.3. ASEO
 - 5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR
 - 5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
 - 5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
 - 5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 - 5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
 - 5.6. VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIÓN
 - 5.7. RECARGOS DE NOMINA

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público; presenta el informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021 comparativo con el cuarto trimestre de la vigencia 2020, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos.

1. ALCANCE

Con el presente informe se refleja el análisis de las variaciones de los gastos en el HUDN ESE durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2020, con base en la información de servicios públicos, impresos y publicaciones, información y publicidad, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, viáticos, gastos de viaje, capacitación y recargos de personal.

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento del consumo y la variación de los gastos del HUDN ESE, en cumplimiento de la normatividad vigente y lo establecido en la Resolución interna 1034 de 2014, con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, durante el cuarto trimestre de 2021 comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2020.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

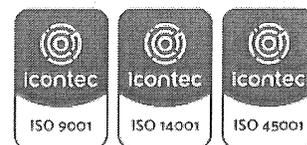
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

4. METODOLOGIA

Se procedió a revisar la información mensual, entregada por las diferentes áreas; como son: Recursos Humanos, Apoyo Logístico, Mantenimiento, Recursos Financieros, entre otras, la cual se cotejo con los reportes de pago registrados en el aplicativo utilidades financieras, con los documentos radicados en el programa SEVENET y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del cuarto trimestre del año 2020, y finalmente se procedió a comparar y analizar las variaciones de incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Impresos, publicaciones, información y publicidad
- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- Recargos



RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

5. GASTOS GENERALES CUARTO TRIMESTRE DE 2021

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos del HUDN ESE.

5.1. SERVICIOS PUBLICOS

Toda la información suministrada por las diferentes áreas del HUDN, fue cotejada con las facturas radicadas en archivo central en el programa sevenet, las obligaciones registradas en el aplicativo utilidades financieras, el presupuesto de gastos del trimestre y se tomó como punto de referencia el informe del cuarto trimestre de la vigencia 2020. Por otra parte, es importante tener en cuenta que para cada vigencia, el valor de servicios públicos incrementa teniendo en cuenta el IPC.

5.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

Para el cuarto trimestre de 2021, el Hospital firmo el contrato No. 0005.S.S.O.2021 de prestación de servicios con la empresa de energía ASC INGENIERÍA SA ESP, por valor de \$705.255.167.00 y una duración desde abril a diciembre 31 de 2021.

CONCEPTO	VIGENCIAS/MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 99.653.556	\$ 93.590.056	\$ 101.374.658	\$ 294.618.270
	2020	\$ 78.400.696	\$ 76.513.110	\$ 80.506.125	\$ 235.419.931
VARIACIONES		\$ 21.252.860	\$ 17.076.946	\$ 20.868.533	\$ 59.198.339
		27%	22%	26%	25%
CONSUMO KW/H	2021	166.425	157.543	163.907	487.875
	2020	149.170	154.393	164.382	467.945
VARIACIONES		17.255	3.150	475	19.930
		12%	2%	0%	4%

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, informe 2020

Con respecto al consumo de energía en pesos, se presentó un incremento para todos los meses que conforman el cuarto trimestre de 2021, en relación al cuarto trimestre de 2020, así: octubre incremento en \$21.252.860.00 (27%), noviembre \$17.076.946.00 (22%) y diciembre \$20.868.533.00 (26%). A nivel global el valor del consumo de energía para el cuarto trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 incremento en \$59.198.339.00 que equivale a un 25%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h, de igual manera se observó un incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: octubre 17.255 Kw/h que equivale al 12%, noviembre 3.150 Kw/h, que equivale al 2% y diciembre 475 Kw/h que

equivale al 0%. A nivel global se puede decir que para el cuarto trimestre de 2021 con respecto al mismo trimestre de 2020 se observó un incremento de 19.930 Kw/h que equivale al 4%.

❖ **ACELERADOR LINEAL**

CONCEPTO	VIGENCIAS/MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 6.732.670	\$ 7.224.680	\$ 6.789.260	\$ 20.746.610
	2020	sin informacion	\$ 5.828.510	\$ 5.474.000	\$ 11.302.510
VARIACIONES			\$ 1.396.170	\$ 1.315.260	\$ 9.444.100
			24%	24%	84%
CONSUMO KW/H	2021	14.385	15.458	14.499	44.342
	2020	sin informacion	11.482	9.500	20.982
VARIACIONES			3.976	4.999	23.360
			35%	53%	111%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2020

Con relación al consumo en pesos, se observó un incremento para todos los meses que conforman el cuarto trimestre, así: noviembre \$1.396.170.00 que equivale al 24%, diciembre \$1.315.260.00 que equivales al 24%. A nivel global el valor por consumo de energía para el cuarto trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 incremento en \$9.444.100.00 que equivale a un 84%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidencio un aumento para los meses de noviembre en 3.976 Kw/h (35%), diciembre de 4.999 Kw/h (53%). A nivel global se presentó un incremento de 23.360 Kw/h equivalente al 111%.

5.1.2. ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO

❖ **EDIFICIO PRINCIPAL**

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 14.655.510	\$ 14.958.440	\$ 14.285.690	\$ 43.899.640
	2020	\$ 15.632.260	\$ 10.127.010	\$ 13.746.380	\$ 39.505.650
VARIACIONES		\$ (976.750)	\$ 4.831.430	\$ 539.310	\$ 4.393.990
		-6%	48%	4%	11%
CONSUMO M3	2021	3.723	3.800	3.629	11.152
	2020	4.101	2.656	3.606	10.363
VARIACIONES		-378	1.144	23	789
		-9%	43%	1%	8%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, Informe 2020

Con respecto al consumo en pesos, se observó una disminución para el mes de octubre de \$976.750.00 (-6%), y un incremento para los meses de noviembre \$4.831.430.00 (48%) y diciembre de \$539.310.00 (4%). A nivel global el valor del consumo de agua para el cuarto



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 se incrementó en \$4.393.990.00 que equivale a un 11%.

En lo que respecta al consumo de agua en M3, se observó una disminución para el mes de octubre de 378M3, que equivale al 9%, y un incremento para los meses de noviembre 1.144M3, que equivale al 43% y diciembre 23M3, que equivale al 1%. A nivel global se puede decir que para el cuarto trimestre de 2021 con respecto al mismo trimestre de 2020 se presentó un incremento de 789M3 que equivale al 8%.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE
CONSUMO	2021	\$ 4.863.160	\$ 4.933.970	\$ 4.890.700	\$ 14.687.830
PESOS	2020	\$ 4.686.530	\$ 3.154.970	\$ 4.160.770	\$ 12.002.270
VARIACIONES		\$ 176.630	\$ 1.779.000	\$ 729.930	\$ 2.685.560
		4%	56%	18%	22%
CONSUMO	2021	1.234	1.252	1.241	2.493
M3	2020	1.228	826	1.090	3.144
VARIACIONES		6	426	151	651
		0%	52%	14%	-21%

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, informe 2020

En lo concerniente al consumo, se evidenció incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: octubre \$176.630 (4%), noviembre \$1.779.000 (56%) y diciembre \$729.930 (18%). A nivel global el valor del consumo para el cuarto trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre de 2020 incremento en \$2.685.560.00, valor que equivale al (22%).

En lo que respecta al consumo en m3, durante el cuarto trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre de 2020, se evidenció un aumento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: octubre 6M3 (0%), noviembre 426M3 (52%) y diciembre 151M3 (14%). A nivel global, para el cuarto trimestre de 2021 se presentó una reducción de 651M3 que equivale al 21%.

5.1.3. ASEO

El servicio de aseo, comercialización, recolección, limpieza de áreas públicas, transporte y disposición final está a cargo de la empresa EMAS:

✓ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE
ASEO	2021	\$ 4.924.290	\$ 5.032.350	\$ 5.032.430	\$ 14.989.070
	2020	\$ 4.857.850	\$ 4.857.900	\$ 4.860.280	\$ 14.576.030
VARIACIONES		66.440	174.450	172.150	413.040
		1%	4%	4%	3%

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



A nivel general para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 se observó un incremento de \$413.040.00 (3%) en comparación al cuarto trimestre del año 2020.

✓ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE
ASEO	2021	\$ 58.180	\$ 59.030	\$ 59.160	\$ 176.370
	2020	\$ 53.850	\$ 53.920	\$ 54.090	\$ 161.860
VARIACIONES		4.330	5.110	5.070	\$ 14.510
		8%	9%	9%	27%

A nivel general para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 se observó un incremento de \$14.510.00 (27%) en comparación al cuarto trimestre del año 2020.

✓ CASA ALBERGUE

Para la vigencia 2020 y 2021, no se evidenció prorroga del comodato No. 120.SAF.0872.2018, de fecha 13 de septiembre de 2018, celebrado con la Fundación Esperanza y Vida.

La supervisión del comodato está a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, y en cumplimiento a lo establecido en el comodato, *"cláusula segunda, obligaciones de la Fundación, literal h, Asumir el pago de los servicios públicos correspondientes al uso del inmueble, lo cual ser realizara a través de la supervisora del presente contrato"*, la Subgerencia presentó facturas canceladas de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR

Para el cuarto trimestre de 2021, se continúa con el contrato de prestación de servicios de telefonía celular con el operador TIGO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado y un valor mensual de \$25.000.00 para cada una de las 28 líneas telefónicas y de \$45.000.00 para dos líneas asignadas a las dos unidades móviles del banco de sangre del HUDN.

Para la vigencia 2021 se cuenta con 30 líneas telefónicas institucionales, al igual que en el cuarto trimestre de 2020.

Para el cuarto trimestre de 2021 no se obtuvo información correspondiente al mes de septiembre de 2021, el área Financiera informo "por problemas técnicos en el mes de septiembre se emitió una factura con saldo y hasta el momento no ha llegado la factura con el valor correcto del plan corporativo. En cuanto llegue dicha factura se reportará a ustedes el informe del trimestre, es decir solo faltaría el mes de septiembre."

Para el cuarto trimestre de 2021 el área Financiera informa "En el mes de setiembre y octubre por parte de la empresa TIGO emitieron una sola factura por los dos meses, puesto que cometieron un error en la facturación, cobraron intereses por mora por valor de \$ 74,495 pero se hizo reclamo porque no dependía de nosotros haber pagado atrasados. En el mes de Noviembre se refleja el descuento de cobro de intereses por mora que realizaron el mes anterior por error de facturación."



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PERIODO	CUARTO TRIMESTRES 2021	CUARTO TRIMESTRES 2020	VARIACION \$	VARIACION %
OCTUBRE	\$ 827.227	\$ 1.365.355	\$ (538.128)	-39%
NOVIEMBRE	\$ 736.684	\$ 1.365.355	\$ (628.671)	-46%
DICIEMBRE	\$ 893.388	\$ 763.170	\$ 130.218	17%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.457.298	\$ 3.493.880	\$ (1.036.581)	-30%

Fuente: Información Recursos Financieros - Informe 2020

Del análisis comparativo se observa que para el cuarto semestre de 2021 se presenta una disminución de \$1.036.880.00 que equivale a un 30% en relación con el cuarto trimestre de 2020. La disminución del gasto se ve reflejado desde el mes de diciembre de 2020, fecha que inicio el contrato (plan) con TIGO.

5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Para el cuarto trimestre de las vigencia 2021, se evidencia un incremento considerable en el gasto del 331% en comparación al cuarto trimestre de 2020.

PAGOS CUARTO TRIMESTRE DE 2021				
RUBRO PRESUPUESTAL	2021	2020	\$	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	176.927.177	41.039.350	135.887.827	331%

El gasto está representado en:

	DESCRIPCION DEL GASTO	VALOR
Tercero	EMPRESA DE TECNOLOGIA, IMPRENTA Y COMUNICACIONES DE NARIÑO	\$ 175.139.173
Contrato	Contrato INTERADMITIVO No. 077 C.D.2021 DE SUMINISTRO	
Objeto	Contratar el suministro de material impreso en desarrollo de las actividades a realizar por las áreas asistenciales, que conforman el HUDN ESE	
Tercero	GRUPO EDITORIAL DIARIO DEL SUR SAS	\$ 1.738.000
Contrato	CONTRATAR LA PUBLICACIÓN DE AVISO, PARA EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES POR FALLECIMIENTO DE FUNCIONARIOS DEL HUDN ESE CONFORME AL DECRETO 2663 DE 1950	
Objeto	CONTRATAR LA PUBLICACIÓN DE AVISO, PARA EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES POR FALLECIMIENTO DE FUNCIONARIOS DEL HUDN ESE CONFORME AL DECRETO 2663 DE 1950	
Tercero	EMPRESA DE TECNOLOGIA, IMPRENTA Y COMUNICACIONES DE NARIÑO	\$ 50.004
Contrato	Contrato INTERADMITIVO No. 077 C.D.2021 DE SUMINISTRO	
Objeto	MODIFICACION Contratar el suministro de material impreso en desarrollo de las actividades a realizar por las áreas asistenciales, que conforman el HUDN ESE	
TOTAL PAGOS DEL TRIMESTRE		\$ 176.927.177,00

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el cuarto trimestre de 2021, no se observó afectación presupuestal para este rubro, de igual manera que en el cuarto trimestre de 2020.

5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

A partir del 5 de febrero de 2021 y hasta el diciembre 31 de 2021, el Hospital celebró contrato No. 007.S.S.C.2021 de suministro con Mera Hermanos Ltda., por valor de \$23.805.200.00.

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES

A partir del segundo trimestre de la vigencia 2021, el parque automotor del HUDN ESE pasó de diez vehículos a contar con once vehículos, ya que se incluye la ambulancia de placa OLO 248, entregada en donación por la Gobernación de Nariño.

En la siguiente tabla se observa el parque automotor con el que cuenta el hospital, así: cuatro vehículos asignados a las áreas administrativas y siete vehículos asignados a las áreas asistenciales, de los cuales hay, dos unidades móviles del banco de sangre y cinco ambulancias

AREA ASIGNADA	No. PLACA	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE
AREA ADMINISTRATIVA	OAK 174	AUTOMOVIL	GASOLINA
	OAK 184	AUTOMOVIL	
	OAK 296	AUTOMOVIL	
	OAK 297	AUTOMOVIL	
AREA ASISTENCIAL	OHK 486	AMBULANCIA	ACPM
	OAK 209	AMBULANCIA	
	OAK 307	AMBULANCIA	
	OAK 309	AMBULANCIA	
	OLO 248	AMBULANCIA	
	OAK 216	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	
	OAK 334	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	

En la siguiente tabla, se presenta el comparativo realizado entre el cuarto trimestre de la vigencia 2021 frente al cuarto trimestre de la vigencia 2020, en lo que respecta al consumo de combustible en galones de gasolina y galones de ACPM.

MES/COMBUSTIBLE	GALONES DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		GALONES DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2021	2020	CANT	%	2021	2020	CANT	%
OCTUBRE	131	74	57	77%	160	171	-11	-6%
NOVIEMBRE	97	87	10	12%	165	153	12	8%
DICIEMBRE	114	86	28	33%	167	143	24	17%
TOTAL IV TRIMESTRE	343	247	96	39%	492	468	24	5%

Fuente: Informe vigencia 2020 - información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de galones de gasolina, para la vigencia 2021, presento un aumento de 96 galones con respecto al cuarto trimestre de 2020, que corresponde a un 39% de incremento.
- El consumo de galones de ACPM, para la vigencia 2021, presento un aumento de 24 galones con respecto al cuarto trimestre de 2020, que corresponde a un 5% de incremento.

De la comparación realizada entre el cuarto trimestral de 2021 y el cuarto trimestre de 2020, con respecto al valor pagado por concepto de combustible se pudo observar:

MES/COMBUSTIBLE	VALOR GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		VALOR ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2021	2020	\$	%	2021	2020	\$	%
OCTUBRE	\$ 989.421	\$ 532.444	\$ 456.977	86%	\$ 1.270.416	\$ 1.441.935	-\$ 171.519	-12%
NOVIEMBRE	\$ 756.995	\$ 485.974	\$ 271.021	56%	\$ 1.361.550	\$ 1.151.411	\$ 210.139	18%
DICIEMBRE	\$ 912.910	\$ 604.664	\$ 308.246	51%	\$ 1.358.382	\$ 1.076.908	\$ 281.474	26%
TOTAL IV TRIMESTRE	\$2.659.326	\$1.623.081	\$ 1.036.245	64%	\$ 3.990.348	\$ 3.670.253	\$ 320.095	9%

Fuente: Informe vigencia 2020 - información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de gasolina para el cuarto trimestre del año 2021, con respecto al cuarto trimestre del año 2020, presento un incremento de \$1.036.245.00, equivalente a un 64%.
- El consumo de ACPM para el cuarto trimestre del año 2021, con respecto al cuarto trimestre del año 2020, presentó un incremento de \$320.095.00 equivalente a un 9%.

La Profesional de Apoyo Logístico informa: "Incremento el precio de gasolina y ACPM desde el 6 de diciembre de 2021"

5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

A partir del 18 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021, el Hospital celebro el contrato No. 0024.S.S.C.2021 de prestación de servicios con la empresa Surtidiesel JL Ltda., por valor de \$62.426.232.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación se muestra un comparativo del cuarto trimestre del año 2021 y el cuarto trimestre del año 2020, de los gastos por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, para los vehículos que están asignados a las áreas administrativas y asistenciales del Hospital, así:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTO DE NARIÑO S.S.P.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

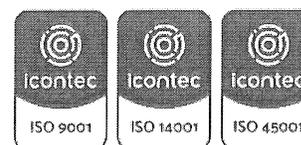
PLACA	CUARTO TRIMESTRE		VARIACION	
	2021	2020	\$	%
OAK 174		\$ -	\$ -	0
OAK 184	\$ 705.916	\$ 496.468	\$ 209.448	42%
OAK 296	\$ 110.670	\$ 107.100	\$ 3.570	3%
OAK 297		\$ 196.350	-\$ 196.350	-100%
TOTAL VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	\$ 816.586	\$ 799.918	\$ 16.668	2%
OHK 486		\$ 52.051	-\$ 52.051	-100%
OAK 209	\$ 2.002.294	\$ -	\$2.002.294	100%
OAK 216	\$ 5.249.873	\$ 953.595	\$4.296.278	451%
OAK 307	\$ 2.991.591	\$ 2.512.090	\$ 479.501	19%
OAK 309	\$ 1.226.547	\$ 3.129.621	-\$1.903.074	-61%
OAK 334	\$ 2.573.940	\$ 2.731.253	-\$ 157.313	-6%
OLO 248	\$ 190.804	\$ -	\$ 190.804	100%
TOTAL VEHICULOS ASISTENCIALES	\$14.235.049	\$ 9.378.610	\$4.856.439	52%
TOTAL IV TRIMESTRE	\$15.051.635	\$ 10.178.528	\$4.873.107	48%

Fuente: oficina Apoyo Logístico - Informe vigencia 2020

Del análisis realizado se puede observar un incremento significativo en los gastos por concepto de mantenimiento de vehículos del 48%, pasando de \$10.178.528.00 en el cuarto trimestre del año 2020 a \$15.051.635.00 en cuarto trimestre del año 2021. Por información de la Profesional de Apoyo Logístico, el mantenimiento correctivo y preventivo del trimestre corresponde a los siguientes hechos:

PLACA	VALOR	DETALLE
OAK 184	\$ 110.670	DESPINCHADA, LAVADA GENERAL INCLUIDO MOTOR CON GRAFITO
OAK 296	\$ 705.916	CAMBIO DE GUAYA, MOTOR ELEVA VIDRIOS IZQ. ADAPTACION BASE DEL VIDRIO, BOMBILLO DIRECCIONAL, BAJAR BOMPER ARREGLO DE LUCES BAJAS, REPARACION SOCKET DIRECCIONAL IZQUIERDO, CAMBIO ACEITES Y FILTROS
OAK 209	\$ 2.002.294	CAMBIO DE FILTROS, CAUCHO DIAFRAGMA ELABORACION EMPAQUE DIAFRAGMA, SONDEO RADIADOR, BATERIA TRASERA, ARREGLO CIRCUITO ELECTRICO DE CABINA, ARREGLO AIRE ACONDICIONADO
OAK 216	\$ 5.249.873	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (CAMBIO FILTROS, ACEITE), CAMBIO DE EMPAQUE PERCHERA INTERNA Y EXTERNA, EMPAQUES BOMBA INYECCION, MANO DE OBRA PARA CUADRAR Y CALIBRAR TIEMPO DE BOMBA DE INYECCION, RETEN CIGUEÑAL AGRALE, SONDEO RADIADOR, LAVADO A VAPOR INTERFULLER, CAMBIO BOMBA DE AGUA, ARREGLO SWITCHE, ARREGLO CHASIS SOLDADURA SOPORTE DE CHASIS AMBOS LADOS, LLANTA GOOD YEAR BOMBILLO STOP, BOMBILLERIA EXTERNA, LUCES LATERALES LED, CABLEADO INTERNO PARA BOMBILLO. LUCES TECHO, SOCKET PARA BOMBILLERIA, MANO DE OBRA ELECTRICO GENERAL, DESPINCHADA, LAVADA ALISTADA
OAK 307	\$ 2.991.591	juego pastillas, cepillado disco, MANO DE OBRA, CAMBIO CATRIX, REVISION TECNOMECANICA, CUARTO DE ACEITE, ADITIVO, CORRECCION FUGA DE ACEITE EN MANGUERA, ARREGLO AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMA ELECTRICO DEL COMPRESOR
OAK 309	\$ 1.226.547	ARREGLO ELECTRICO DE CORTO Y LUCES INTERNAS ADAPTACION LAMPARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO (CAMBIO FILTROS, ACEITE) REVISION TECNOMECANICA POLARIZADO DOBLE CAPA 4 VENTANAS
OAK 334	\$ 2.573.940	CALIBRACION BOMBA EMBRAGUE, PAGO PARQUEADERO VEHICULO VARADO, BALINERA FC500, DISCO DE EMBRAGUE, MASA PRENSA. GANCHOS PRENSA, MANTENIMIENTO DE PRENSA, CAMBIO KIT DE EMBRAGUE Y CALIBRACION DE PRENSA, PINTURA DE BURBUJA DE GUARDABARROS LADO DERECHO TRASERO
OLO 248	\$ 190.804	SACAR IMPRONTAS PARA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA EXONERACIÓN DE PAGO DE PEAJES
TOTAL GASTOS	\$	15.051.635

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

A continuación se detalla la información de viáticos, gastos de viaje y capacitación efectivamente pagados en el cuarto trimestre de 2021 vs el cuarto trimestre de 2020:

PAGOS CUARTO TRIMESTRE 2021				
RUBRO	2021	2020	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS DE VIAJE	14.022.277	\$ -	\$ 14.022.277	100%
CAPACITACION	58.805.694	\$ 57.760.750	\$ 1.044.944	2%
VIATICOS	6.625.078	\$ 6.622.404	\$ 2.674	0%

Fuente: Informe 2020 - Ejecuciones Presupuestales 2020 y 2021

GASTOS DE VIAJE: A partir del 12 de febrero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, el Hospital suscribió el contrato No. 008 S.S.C.2021 de suministro, con la empresa Turismo Andino SAS por valor de \$42.236.301.00.

Una vez revisada la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2021, se observó que el Hospital realizó pagos por concepto de tiquetes por valor de \$14.022.277.00, para el cuarto trimestre de la vigencia 2020 no se tramitaron tiquetes teniendo en cuenta que, debido a la pandemia por COVID-19, el trámite fue restringido, ya para el cuarto trimestre de 2021 se retomaron las comisiones de servicios de funcionarios, para algunos casos de carácter urgente.

CAPACITACION: para el cuarto trimestre de 2021 se observó un incremento mínimo del 2% en comparación al cuarto trimestre de 2020.

VIATICOS: para el cuarto trimestre de 2021 no se observó un incremento significativo, en comparación al cuarto trimestre de 2020.

5.7. RECARGOS

Con base en la información de nómina, generada desde el sistema Dinámica Gerencial, la información entregada por Presupuesto y Talento Humanos con respecto al pago de recargos se obtiene la siguiente información:

RECARGOS CUARTO TRIMESTRE DE 2021					
GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
PERMANENTE	OCTUBRE	19.291.781	81.976.985	23.286.977	124.555.743
	NOVIEMBRE	16.425.681	134.165.984	35.106.218	185.697.883
	DICIEMBRE	17.203.074	132.968.443	28.388.791	178.560.308
TOTAL PLANTA PERMANENTE		52.920.536	349.111.412	86.781.986	488.813.934
TEMPORAL	OCTUBRE	80.844.362	108.773.296	71.296.022	260.913.680
	NOVIEMBRE	73.858.592	173.576.609	91.708.595	339.143.796
	DICIEMBRE	75.896.015	177.665.514	85.440.925	339.002.454
TOTAL PLANTA TEMPORAL		230.598.969	460.015.419	248.445.542	939.059.930
TOTAL CUARTO TRIMESTRE		283.519.505	809.126.831	335.227.528	1.427.873.864
RECARGOS CUARTO TRIMESTRE DE 2020					
GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
PERMANENTE	OCTUBRE	22.027.144	83.867.795	22.482.321	128.377.260
	NOVIEMBRE	19.206.829	105.334.548	28.892.471	153.433.848
	DICIEMBRE	18.131.063	149.971.562	33.748.761	201.851.386
TOTAL PLANTA PERMANENTE		59.365.036	339.173.905	85.123.553	483.662.494
TEMPORAL	OCTUBRE	87.567.664	99.844.225	91.183.758	278.595.647
	NOVIEMBRE	87.118.360	134.622.739	116.785.069	338.526.168
	DICIEMBRE	74.764.447	166.985.905	134.364.307	376.114.659
TOTAL PLANTA TEMPORAL		249.450.471	401.452.869	342.333.134	993.236.474
TOTAL CUARTO TRIMESTRE		308.815.507	740.626.774	427.456.687	1.476.898.968

Fuente: Informe vigencia 2020, áreas de Presupuesto, Talento Humano



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En conclusión, en lo que corresponde al pago de recargos de la planta temporal y permanente del Hospital, se observa que, para el cuarto trimestre de 2021, desde el módulo de nómina se pagaron \$1.427.873.864.00, mientras que para el cuarto trimestre de 2020 se pagó la suma de 1.476.898.869.00, presentándose una disminución de \$49.025.104.00, que corresponde a un 3%.

Por otra parte, para el cuarto trimestre de 2021, el Hospital pago por concepto de recargos a través de Resoluciones de liquidación de prestaciones sociales, la suma de \$7.719.662.00 y para el mismo trimestre de 2020 canceló el valor de \$9.704.186.00.

CUADRO RESUMEN DE RECARGOS SEGUN NOMINA

RESUMEN DE RECARGOS

GRUPO	MES	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	VARIACION %
PERMANENTE	OCTUBRE	124.555.743	128.377.260	(3.821.517)	-3%
	NOVIEMBRE	185.697.883	153.433.848	32.264.035	21%
	DICIEMBRE	178.560.308	201.851.386	(23.291.078)	-12%
TOTAL PLANTA PERMANENTE		488.813.934	483.662.494	5.151.440	1%
TEMPORAL	OCTUBRE	260.913.680	278.595.647	(17.681.967)	-6%
	NOVIEMBRE	339.143.796	338.526.168	617.628	0%
	DICIEMBRE	339.002.454	376.114.659	(37.112.205)	-10%
TOTAL PLANTA TEMPORAL		939.059.930	993.236.474	(54.176.544)	-5%
TOTAL CUARTO TRIMESTRE		1.427.873.864	1.476.898.968	(49.025.104)	-3%

Por otra parte, en el cuarto trimestre de 2021, el Hospital pago la suma de \$7.719.662,00 por concepto de recargos, correspondientes a liquidación de prestaciones sociales, a través de Resoluciones.

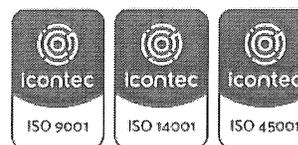
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

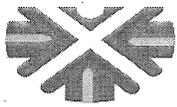
La oficina de Control Interno de Gestión recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional y de la Institución.

Interiorizar en toda la organización, niveles y áreas, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio, con el óptimo de calidad), a través de prácticas de socialización y capacitación continua.

Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental SEVENET y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara de la hoja, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias).

Se recomienda para la compra de equipos, dentro de las especificaciones técnicas se incluya criterios de ahorro de energía.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía. Concientizar al personal en no tener equipos y bombillos prendidos sino se están utilizando.

Racionalización de recargos, analizar y realizar seguimiento a los recargos pagados al personal administrativo y evitar la creación de cargos que no generan valor agregado. El pago de RECARGOS ha sido una preocupación parmente de la Oficina de Control Interno y así se lo ha manifestado a la Dirección en diferentes informes, sin embargo no se han tomado las decisiones eficientes y eficaces que solucionen este tema.

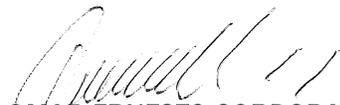
Nuevamente se recomienda a la oficina de Recursos Físicos, en los informes mensuales, discriminar los valores que corresponden tanto a EMPOPASTO como a EMAS, para que así puedan llevar un control más minucioso del gasto de cada servicio, de igual manera para el servicio de energía discriminar los valores que corresponden a alumbrado público.

Realizar estricto seguimiento a los gastos del Parque Automotor y analizar el costo-beneficio de cada vehículo, a fin de suministrar a la administración los diagnósticos necesarios para tomar decisiones de renovación de vehículos, orientadas a generar mayor austeridad y eficiencia en los recursos.

Frente a los gastos por impresos y publicaciones, se recomienda que se busquen alternativas que puedan coadyuvar a la disminución de este rubro.

Finalmente, agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.

Cordialmente,


OMAR ERNESTO CORDOBA SALAS
Asesor Control Interno de Gestión


Responsable del seguimiento:
Ayda Delgado G
Técnico Administrativo CIG

